

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NUMERO 21, SESION IV CUARTA **EXTRAORDINARIA** DFL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Siendo las 11:00 once horas, del día Miércoles 20 veinte de Noviembre del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 de Noviembre del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 1 11.

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR UN CRÉDITO, ARRENDAMIENTO PURO O ARRENDAMIENTO FINANCIERO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), A UN PLAZO DE HASTA 10 AÑOS CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA, PROVEEDOR O SOFOM, RECONOCIDAS ANTE AUTORIDADES COMPETENTES Y QUE FUNCIONEN DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN, ACORDE AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, PARA REESTRUCTURAR EL CRÉDITO VIGENTE HASTA POR \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y EL RESTO PARA CUBRIR COMPROMISOS DE OBRAS Y ACCIONES QUE PRODUZCAN BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN, GESTORÍA, GASTOS DE INTERMEDIACIÓN, GASTOS COMISIONES, ESTRUCTURACIÓN, HONORARIOS, VIÁTICOS Y DEMÁS ACCESORIOS Y/O GASTOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, INCISO C) FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 Y 14 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, OTORGANDO EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO LOS INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES FEDERALES EN CASO DE SER NECESARIO, ACORDE AL I INCISO D) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13,17 BIS Y 22 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS DEL ACUERDO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

III.

Independencia No.1, Col. Centro C. P. 45680, Juanacatlán, Jalisco. Tels. 37320311 / 3732 2346 / 3732 2665 www.juanacatlan.gob.mx



IV.

APROBACIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. PRESIDENTE JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, PARA AUSENTARSE DEL MUNICIPIO A PARTIR DEL DÍA 21 VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE AL 02 DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y PROPONGO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE ASUNTOS EN MI AUSENCIA A LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

 Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS REGIDORES

- C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES
- C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO
- C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN
- C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO
- C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO
- C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ
- C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ
- C. CARLOS FRANCO TAPIA
- C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal.

- II. Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.
- III. Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día. En el desahogo del punto No. III tercero del Orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de JUANACATLÁN, JALISCO, JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, la autorización para gestionar un crédito, arrendamiento puro o arrendamiento financiero hasta por la cantidad de \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), a un plazo de hasta 10 años con la Institución financiera, proveedor o sofom, reconocidas ante autoridades competentes y que funcionen de acuerdo a la legislación, acorde al Artículo 18 de la LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS que ofrezca las mejores condiciones del mercado, para reestructurar el crédito vigente hasta por \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y el resto para cubrir compromisos de obras y acciones que produzcan beneficios para la población, comisiones, gestoría, gastos de intermediación, gastos de

Independencia No.1, Col. Centro C. P. 45680, Juanacatlán, Jalisco. Tels. 37320311 / 3732 2346 / 3732 2665 www.juanacatlan.gob.mx

A Marine State of the State of

(Raphert Alson



estructuración, honorarios, viáticos y demás accesorios y/o gastos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4, inciso C) Fracción I del Artículo 13 Y 14 de la LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, otorgando en garantía y fuente de pago los ingresos municipales derivados de las participaciones del sistema nacional de coordinación fiscal, así como la afectación de las aportaciones federales en caso de ser necesario, acorde al I Inciso D) Fracción I DEL Artículo 13,17 BIS y 22 de la LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, así como la constitución del fideicomiso para el pago de las obligaciones contraídas del acuerdo al Artículo 23 de la LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.

IV. Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día.

APROBACIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. PRESIDENTE JOSÉ

PASTOR MARTÍNEZ TORRES, PARA AUSENTARSE DEL MUNICIPIO A PARTIR

DEL DÍA 21 VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE AL 02 DOS DEL MES DE

DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y PROPONGO COMO ENCARGADA DE

DESPACHO DE ASUNTOS EN MI AUSENCIA A LA LIC. CINTHIA MARISOL

CHÁVEZ DUEÑAS. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por

votación unánime.

CLAUSURA DE SESIÓN

Con el uso de la voz el presidente municipal C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día miércoles 20 veinte de Noviembre del 2013 del dos mil trece se da por clausurada esta IV cuarta sesión extraordinaria.

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS

Independencia No.1, Col. Centro C. P. 45680, Juanacatlán, Jalisco. Tels. 37320311 / 3732 2346 / 3732 2665 www.juanacatlan.gob.mx

Supilas



C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN

C. SANDRA ELIZABETH CAMEZ ZERMEÑO

Movero-5. C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

DAPIA -PAUCO BRECOS

C. CARLOS FRANCO TAPIA

DANTE JESUS NUÑEZ VACA

Independencia No.1, Col. Centro C. P. 45680, Juanacatlán, Jalisco. Tels. 37320311 / 3732 2346 / 3732 2665 www.juanacatlan.gob.mx





El que suscribe C. Lic. ARTURO MORALES GRACIANO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 21 veintiuno de la IV cuarta sesión extraordinaria, de fecha 20 veinte de Noviembre del año 2013 dos mil trece, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal, así como los C. Regidores que en ella intervienen.

ARCOS FRANCO JAPIA

X My Word X

Independencia No.1, Col. Centro
C. P. 45680, Juanacatlán, Jalisco.
Tels. 37320311 / 3732 2346 / 3732 2665
www.juanacatlan.gob.mx